



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

Radicado Interno No. 11001-02-03-000-2024-05116-01

Que mediante providencia calendada veintinueve (29) de enero de dos mil veinticinco (2025)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, de la impugnación instaurada por **JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA** contra el fallo que la **SALA DE CASACIÓN CIVIL** profirió dentro de la acción de tutela que la recurrente adelantó contra la **SALA CIVIL - FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA**, radicado único No. 11001020300020240511601 **DISPUSO: "PRIMERO. REVOCAR el fallo que se impugnó para, en su lugar, NEGAR la tutela de los derechos que se invocaron. SEGUNDO. NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO. REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión."** Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia **A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** en la acción popular n.º 66001-31-03-003-2018-00553-00-00, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 6 de marzo de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence: El 6 de marzo de 2025 a las 5:00 p.m.

LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO

Oficial Mayor

Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia